

ACTA DE LA REUNIÓN DEL FORO LOCAL DE MEDIO AMBIENTE DE GETXO CELEBRADA EL 24 DE JUNIO DE 2004

VICEPRESIDENTE

D.FERNANDO BURZAKO, Concejal de Medio Ambiente

SECRETARIA:

D^a. ARANTZA CABEZA

TECNICO DE MEDIO AMBIENTE:

D. JOSU ATEKA

CONSULTOR MEDIOAMBIENTAL: (Ingurune)

D. JULEN REKONDO

ASISTENTES:

D. JOSE ALMEIDA. Getxo Empresarial y Comercial.

D^a.ARANTZA TORRES CUESTA: Bizkel

D.ALFRED LLORENTE: Basozaleak (Sociedad Micológica y Botánica de Getxo)

D.KOLDO NABASKUES (Urjkoa, Asociación de Consumidores)

D. CARLOS ARANA ERHARDT : Fegevol (Federación de Entidades de Getxo)

D. JOSE LUIS GONZALEZ: Fegevol

D. JOSE M^a GOROSTIAGA (U.P.V. Biología Vegetal y Ecología)

D. LINO ASTORBIETA (Ekologistak Martxan)

D. PATXI DIAZ (Itinerarios Ecológicos)

D^a. CONCHI MIGUELEZ MORAN (Profesora Colegio Larrañazubi)

D^a. CARMEN ESTRADA (Itxas Argia)

D. XABIER BUENETXEA ARAGUES (Experto Medioambiental)

D. CARLOS MATA : Lanius

En el Aula de Cultura de Algorta, a 24 de junio de 2004. Se reunió a las diecinueve horas de este día el Foro Local de Medio Ambiente, con asistencia de los capitulares reseñados.

El Sr.Vicepresidente, visto que existía número legal suficiente, declaró abierta la sesión, pasándose a despachar los asuntos incluidos en el orden del día de la convocatoria, con el siguiente resultado:

ORDEN DEL DÍA

1- APROBACIÓN DEL ACTA

Debido a problemas administrativos, no pudo entregarse el Acta con la suficiente antelación por lo que se acordó aprobarla en la siguiente convocatoria.

2- BREVE PRESENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN PARA LA SOSTENIBILIDAD DE GETXO 2004-2007.

Julen Rekondo, de la Consultoria Ingurune, a través de power point hace una presentación del citado plan planteando sus objetivos, estructura y contenidos, resumen

de las Líneas Estratégicas, Programas y Acciones, características básicas de las acciones y fichas descriptivas de las acciones.

3- EXPOSICIÓN DE LA METODOLOGÍA DE DISCUSIÓN.

Josu Ateka, Técnico de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Getxo, explica la metodología de discusión a llevar a cabo con el Plan de Acción para la Sostenibilidad de Getxo, consistente en formar varios grupos que debatirían el mismo temario, concretamente en esa reunión las Líneas Estratégicas 2 (Preservar los valores naturales, la biodiversidad y el paisaje del municipio), la LE 4 (Impulsar la movilidad sostenible y potenciar el transporte público), la LE 5 (Optimizar la gestión del abastecimiento de agua), la LE 6 (Impulsar y fomentar el reciclaje de residuos urbanos) y la LE 7 (Optimizar la gestión energética municipal).

Una vez realizada la discusión en cada grupo, se expondría al plenario y en éste se llegarían a las conclusiones pertinentes.

4- DESARROLLO DE LAS DISCUSIONES

Seguidamente se forman 3 grupos de trabajo con la siguiente composición:

Grupo A: Carmen Estrade
Jose Luis González
Carlos Mata
Alfredo Llorente
Koldo Nabaskues
Julen Rekondo

Grupo B: Carlos Arana
Patxi Diaz
Conchi Miguelez
Arantza Torres
Xabier Buenetxea
Josu Ateka

Grupo C: Fernando Burzako
José Almeida
Lino Astorbieta
Txema Gorostiaga
Arantza Cabeza

Lo que expuso cada grupo, fruto de sus discusiones, se señala a continuación:

GRUPO A :

- Definir primero lo que se entiende por litoral: no solo las playas sino todo su entorno, incluyendo los acantilados.

Existe inconcreción en cuanto a las competencias: qué materias son competencia de costas y cuales municipales; si están definidas que se realice el seguimiento.

P.2.1. Programa de protección y recuperación de áreas de interés naturalístico

- Es necesaria una cartografía no sólo de playas sino de todo su entorno; también cuencas fluviales, incluido el Gobela.
- Incluir planes de formación y educación a jóvenes, niños, escolares y adultos.

P.2.2. Programa de protección, mejora y promoción de los ecosistemas acuáticos

- Eliminar la palabra “promoción “ y sustituirla por recuperación
- Añadir en la valoración ciudadana de los senderos, zonas de esparcimiento, Bolúe y playas, la zona del litoral, acantilados y preacantilados.

P.2.3. Programas de protección, mejora y promoción del medio litoral

- Reducción a las cercanías de playas y acantilados de todo tipo de vehículos
- Diseñar un programa de mayores servicios de transporte público tipo lanzaderas desde el metro y aparcamientos.

GRUPO B:

P.2.1. Programa de protección y recuperación de áreas de interés naturalístico

- Marcar qué es el área de Bolue, facilitar el recorrido en bicicleta y regular el acceso de peatones y bicis; vigilancia y control.
- Ampliar la cartografía a todas las zonas de interés naturalístico.

P.2.2. Programa de protección, mejora y protección de los ecosistemas acuáticos

- Partidarios de la colocación de carteles
- Necesidad de un Programa de acceso de gestión de visitantes.
- Es necesario una delimitación de Bolúe
- Intentar mejorar el acceso a minusválidos.

P.2.3. Programa de protección, mejora y promoción del medio litoral

- Incluir vigilancia y control en el enunciado.
- Consolidar las acciones que se han llevado a cabo
- Aclarar si hay un programa de mantenimiento
- Programa de protección del corredor que hay en la zona de Tunel Boca ; proteger su hábitat y llevar un seguimiento.
- Incluir Gobela como espacio de interés
- Intentar recuperar los caminos, carreteros, si existen, y senderos.

GRUPO C :

- Necesidad de hacer un análisis de la situación actual, de la que partimos.
- Cartografía acompañada de fotografías y video; acompañado de un estudio detallado y pormenorizado de la vegetación potencial.
- En función de lo anterior: Planes, en unos casos urgentes y en otros a medio y largo plazo.

- Problemas con vecinos de convivencia del espacio natural, con la convivencia humana: Ej. Inundaciones.
- Estudio de reforestación. Implicar a Ayuntamientos colindantes, Diputación y Gobierno Vasco, solicitando subvenciones.
- Problemas de aluviones. Estudio de medidas a tomar: Areas de decantación, su mantenimiento y retirada posterior (que llevaría consigo un estudio económico)
- Realizar analíticas de agua, no solo de Bolue, sino también de las procedentes de las zonas cercanas a los cauces fluviales (prolongar hasta el Gobela).
- Información y divulgación a toda la ciudadanía de todo lo anterior.
- Estudios de Biodiversidad. Información previa de lo que hay y su seguimiento; censo piscícola, aves, flora y control de presencia humana.
- Estudios de afección de la actividad agrícola e impacto de la actividad humana.
- Creación de un Aula Medioambiental. No llenar el Humedal de paneles, únicamente en los accesos.
- Playas y Dunas: Las acciones que se mantengan a lo largo de todo el año, llevar un seguimiento continuo y no únicamente en épocas puntuales.
- Delimitar y concretar más las acciones y llevar un programa de mantenimiento de las acciones; comprobar que se cumplen.
- Entender Bolue como todo el Valle incluida su cuenca fluvial.

Aunque algún grupo abordó la discusión de alguna otra Línea Estratégica, no se pudo exponer al plenario, por lo que quedaron pendientes para trabajarlas en una próxima reunión del Foro.

El Área de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Getxo acepta en su práctica totalidad las aportaciones realizadas por los grupos y propone una nueva redacción de esta Línea Estratégica 2, que se expone a continuación y que será tratada en la próxima reunión del Foro.

LE 2. PRESERVAR LOS VALORES NATURALES, LA BIODIVERSIDAD Y EL PAISAJE DEL MUNICIPIO

P. 2.1. Programa de protección y recuperación de áreas de interés naturalístico

2.1.1. Realización de cartografías, protección y regeneración de todas las áreas de interés naturalístico y medioambiental en el municipio.

2.2.2. Instalar paneles informativos de los hábitat naturales de las especies de flora y fauna, facilitando su disfrute pero evitando la afección a sus principales valores naturales.

2.2.3. Mejorar los sistemas de accesibilidad a las zonas naturales en aquellos lugares donde no se hayan llevado a cabo, regular la movilidad dentro de las mismas, y establecer una vigilancia y control en dichas zonas.

2.2.4. Consolidar y extender las actividades de formación, educación ambiental y divulgación hacia la ciudadanía de los valores naturales del municipio.

2.2.5. Aplicar “Criterios de gestión ambiental y sostenible” en las tareas de reforestación y repoblación en estas zonas, implicando a Ayuntamientos colindantes, Diputación Foral y Gobierno Vasco, y solicitándoles ayudas económicas.

2.2.6. Hacer un seguimiento continuo de la biodiversidad existente en estas zonas, con censos piscícolas, de aves, de la flora, y control de la presencia humana.

P 2.2. Programa de protección, mejora y recuperación de los ecosistemas acuáticos

2.2.1. Realización de analíticas de agua en todos los ecosistemas acuáticos para ver su evolución y mejora.

2.2.2. Conocer la valoración ciudadana de los senderos, zonas de esparcimiento, litoral, preacantilados, acantilados y playas.

2.2.3. Mejorar el acceso a estas zonas de minusválidos.

P.2.3. Programa de protección, mejora y recuperación del medio litoral

2.3.1. Estudiar conjuntamente con el Ayuntamiento de Sopelana la restauración y conservación de los ecosistemas dunares de la playa de Barinetxe-La Salvaje, y consolidar y hacer un seguimiento periódico de las actuaciones de mantenimiento que se vienen realizando.

2.3.2. Consolidar y hacer un seguimiento periódico de las actuaciones de conservación, restauración y mantenimiento de los ecosistemas dunares de la playa de Azkorri.

2.3.3. Reducir a las cercanías de playas, acantilados y otras zonas del litoral de todo tipo de vehículos, para lo cual sería importante diseñar y poner en marcha un programa de mayores servicios de transporte público, desde el Metro y aparcamientos.

2.3.4. Recuperar, si es posible, los caminos, carreteros y senderos, que antaño existieron.

RUEGOS Y PREGUNTAS:

Finalmente, se hicieron una serie de ruegos y preguntas que se exponen a continuación:

- Se propuso no cambiar la composición de los grupos para la próxima reunión.
- Se planteó la necesidad de disponer de material: mapas, plan territorial, plan de movilidad.
- Se señaló la necesidad de actualizar los indicadores, a lo que se contestó que se tiene previsto hacer una actualización a corto plazo.
- Algunos asistentes se interesaron por la situación actual del Plan General de Ordenación Urbana, así como afecta al municipio el Plan Territorial Parcial del Bilbao Metropolitano en el que está incluido el municipio de Getxo. A esta cuestión se respondió que ya se trataría este tema en una reunión del Foro próximamente.
- Para finalizar, uno de los asistentes hizo una intervención en la que puntualizó que por muchas reuniones que se hagan y mucho que se hable de sostenibilidad, o cambiamos nosotros, nuestra filosofía de vida, o no avanzaremos.

Getxo, a 1 de octubre de 2004.